

Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional del Ayuntamiento de Logroño

Hace algunos años, el Ayuntamiento de Logroño ya dispuso de un Consejo Local de Cooperación al Desarrollo en el que, como se pretende ahora, se trataban los temas relacionados con toda esta cuestión. Idea y práctica que al comenzar esta última legislatura se pensó poner en marcha de nuevo. Y así se fueron dando todos los pasos pertinentes desde el área de Cooperación: discusión con la Coordinadora de ONDG y consultas con nuestros servicios jurídicos. Posteriormente, el Pleno Municipal aprobaba provisionalmente, el 2 de octubre de 2008, su Reglamento Orgánico, siendo publicado por el Boletín Oficial de La Rioja el 13 de octubre y sometido a continuación a información pública. Finalmente, de nuevo el Ayuntamiento Pleno acordaba su aprobación definitiva el 9 de diciembre.

En la exposición de motivos se recuerda el nacimiento y estado actual de la Cooperación al Desarrollo y de sus convocatorias en La Rioja, así como los objetivos del propio Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad: tal como transcribimos a continuación:

El Ayuntamiento de Logroño viene realizando

programas y financiando proyectos de Cooperación al Desarrollo desde el año 1991. En este tiempo han ido variando muchas circunstancias en el acontecer mundial y también en el campo de la Cooperación. Por lo que respecta a nuestra Comunidad, podemos señalar primero la incorporación de su Gobierno y de su Parlamento a este empeño, tanto en el aspecto de dotación económica como en el de la regulación por Ley de la propia Cooperación, para, finalmente, poner en marcha junto al Ayuntamiento de Logroño, una Convocatoria Conjunta anual para proyectos de Cooperación al Desarrollo, iniciativa a la que se han ido sumando numerosos ayuntamientos de la región. En el marco de esa Ley y de esa Convocatoria, el Ayuntamiento de Logroño forma parte, en los aspectos técnicos y de representación política, del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. Con estos antecedentes, y continuando el esfuerzo de esta Corporación Municipal por conseguir y facilitar una mayor participación ciudadana, se propone la constitución de un consejo sectorial, de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana, que en el campo municipal reflexione e informe al Ayuntamiento en los temas relacionados con la Cooperación al Desarrollo,

abarcando todos sus aspectos y formulaciones (diferentes programas de cooperación, criterios de la misma, presupuesto, etc).

La existencia de este Consejo, y a la espera de que desde el Parlamento se legisle sobre la formación de Consejos locales de Cooperación, no supondrá en ningún momento ni circunstancia una minusvaloración ni alternativa al Consejo Regional de Cooperación.

Del Consejo forman parte los diferentes Grupos Municipales y tres representantes de la Coordinadora de ONGDS de La Rioja, además del responsable de la Cooperación Municipal, que actuará como Secretario y la posible participación de técnicos y expertos, asesores en los temas en que así lo decida el propio Consejo.

En estos momentos el Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional del Ayuntamiento de Logroño ("consejo sectorial y consultivo de participación ciudadana en las tareas

de educación para la paz y el desarrollo, y la cooperación y solidaridad internacional de este Ayuntamiento de Logroño") está compuesto por las siguientes personas: Presidenta, Beatriz Arrainz, Concejala de Cooperación. Vocales: José Luis Prado Concejala, en representación del Grupo Socialista, Miguel Gómez Ijalba Concejala, en representación del Partido Riojano, Lourdes Pascual, Concejala, en representación del Grupo Popular y Luis San Juan Arpón, Jaime Caballero Cubedo y Martía Teresa García Jalón, en representación de la Coordinadora de ONGDS de La Rioja, actuando como secretario el responsable del área municipal de Cooperación Jesús Vicente Aguirre.

Entre los temas que el Consejo Local ya ha empezado a tratar podemos señalar: Convocatoria de subvenciones para proyectos de sensibilización, Presupuesto municipal de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo, Calendario solidario 2009 y colaboración en el periódico municipal "De Buena Fuente".

